

## RESOLUCIÓN DNCP N° 2787/24

FECHA: 27/09/24

### RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	Convocantes.
Tema regulado:	Prórroga de plazos máximos para comunicar a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2024.
Referencia normativa:	Artículo 364 del Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024.
Entrada en vigencia:	Desde su publicación

### TÍTULO:

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2024, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024".

### VISTO:

Los artículos 110 y 112 de la Ley N° 7021/22, el Artículo 364 del Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024 y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 110 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de control, gestión y verificación de las contrataciones públicas.

Que, el Art. 112 de la Ley N° 7021/2022 establece entre las funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): *a) Emitir reglamentos técnicos que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades conforme a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público.*

Que, el artículo 364 del Anexo "A" del Decreto N° 1092/24 establece: " *La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dispondrá los plazos máximos en los que deberán ser comunicados a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos de procedimientos de contratación que comprometan parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 independientemente a la Fuente de Financiamiento aplicada. La resolución que disponga los plazos topes será emitida a más tardar al iniciar el cuarto trimestre del año.*

*En casos excepcionales la DNCP, a través de acto administrativo, podrá otorgar prórrogas a los mencionados plazos topes previsto".*

Que, los plazos topes de comunicación de los procedimientos de contratación que comprometan el PGN 2024 fueron establecidos por la Resolución DNCP N° 1430/24, estableciéndose que para los casos excepcionales la solicitud deberá ser presentada únicamente por Mesa de Entrada Manual o vía correo institucional (mesadeentrada@dncp.gov.py) y deberá exponer claramente los hechos en que se fundamenta la solicitud. En caso de no emitirse acto administrativo de prórroga dentro del plazo de tres (3) días hábiles de ingresada la solicitud, se considerará denegatoria tácita. .

Que, en ese sentido, **la Gobernación de Itapúa, la Gobernación de Alto Paraná, el Ministerio de Educación y Ciencias - MEC, el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, el Instituto de Previsión Social - IPS,** han solicitado la prórroga de los plazos de comunicación y reparos de sus procedimientos de contratación, que resulta pertinente otorgar a través de acto administrativo respectivo, conforme lo establece la normativa.

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo N° 16 de fecha 15 de agosto de 2023, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Juan Agustín María Encina Pérez.



POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Establecer normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2024, sobre contrataciones públicas, a los plazos previstos en el anexo de la Resolución DNCP N° 1430/24 para la comunicación de los procedimientos de contratación, quedando el plazo establecido de la siguiente manera:

**I) LLAMADOS CONVENCIONALES**

<b>GOBERNACIÓN DE ITAPÚA</b>	
1. 455173	"Construcción de Comisaria Compañía Fleitas Cue de San Pedro Del Paraná-Ad Referéndum-Plurianual".
2. 455155	"Refacción, Ampliación de la Usf De Jose Leandro Oviedo - Ad-Referendum- Prurianual".
3. 455154	"Construcción de Centro de Apoyo a la Inclusión ``Angel De La Esperanza`` Ad-Referendum- Plurianual".
4. 455153	"Readecuación de Oficina, Espacio de Lectura - Reparación y Ampliación del Parque Sanitario - Ad-Referéndum-Plurianual".
<b>GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ</b>	
1. 455160	"Adquisición de Maquinarias Pesadas para la Gobernación de Alto Paraná-Plurianual 2025".
2. 455098	"Adquisición de Productos Alimenticios para Personas Carentiadas".
3. 454987	"Construcción de Centro Cultural en el Distrito de Hernandarias - Ad Referéndum - Plurianual 2024 - 2026".
4. 453790	"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Varias Localidades de Alto Paraná-Plurianual 2025".
5. 455178	"Construcción de Pavimento Tipo Asfalto en el Distrito de Santa Rita -Plurianual 2025".
6. 455177	"Terminación de Polideportivo Municipal de Puerto Itaipyte del Distrito De Ñacunday -Plurianual 2025".
7. 455176	"Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Diferentes Distritos de Alto Paraná-Plurianual 2025".
<b>MEC</b>	
1. 455042	"LPN N° 05/2024 "Extensión de Garantía y Renovación de Soporte de Equipos del Datacenter - Plurianual".
<b>SENASA</b>	
1. 454602	"Construcción de la Red Colectora Conexiones Intradomiciliarias y la Planta de Tratamiento de Desagüe Cloacal Para La Ciudad De Caazapá".
<b>IPS</b>	
1. 447375	"Adquisición de Accesorios e Insumos compatibles con Equipos Biomédicos de la Marca Mindray Pertenecientes al IPS".
2. 452990	"LPN N° 98/24 Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Grupos Generadores con Provisión de Repuestos a Demanda para el Área Central y Metropolitana del IPS".
3. 444646	"Adquisición de Equipos para el Servicio de Radiología del IPS".
4. 454902	"LPN N° 118/24 Adquisición de Baterías Para Ambulancias Y Móviles Varios Del IPS".
5. 454304	"LPN N° 151/24 Reparación, Readecuación y Mantenimiento de los Establecimientos del Departamento de Transporte y del Hogar Taller de la Caja Central del IPS".
6. 453869	"LPN N° 116/24 Servicio de Plataforma de Gestión de Llamadas y contactos para el IPS".
7. 454805	"LPN N° 157/24 Adquisición de Equipos Radiológicos para Hospitales del Área Central del IPS".
8. 454804	"LPN N° 158/24 Adquisición de Equipos Radiológicos para Hospitales del Área Interior del IPS".
9. 454806	"LPN N° 164/24 Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de Repuestos a Demanda de Ascensores del Hospital Central del IPS".
10. 454299	"LPN N° 136/24 Adquisición de Torre de Laparoscopia y Arco en C Para el IPS".
11. 453870	"LPN N° 130/24 Adquisición de Arco en C para el Heq Ingavi Del IPS".
12. 455278	"LPN N° 167/24 Adquisición de Equipos de Desfibriladores Externos para el IPS".
13. 455398	"LPN N° 171/24 Adquisición de Medicamentos Monoclonales para Asegurados del IPS - Solped N° 1130000356".
<b>Nuevos llamados y reparos:</b>	<b>02 DE OCTUBRE 2024</b>

**Artículo 2°.** Establecer que lo dispuesto en la presente resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1430/24 únicamente para los procedimientos individualizados en el artículo anterior.



**Artículo 3°.** Disponer que los demás plazos y condiciones establecidos en la Resolución DNCP N° 1430/2024 no se ven afectados por el alcance del presente acto administrativo, para el efecto, se mantienen inalterables.

**Artículo 4°.** Comunicar a quienes corresponda, publíquese y archívese.



**Dr. Juan Agustín Encina Pérez.**  
**Director Nacional**